

Propuestas aprobadas en el II Congreso de la Escuela de Psicología 2016

EJE: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA		
Principios y organización académico-administrativa		
Proponente	Propuestas	Responsable de seguimiento
Comisión Acción Social	1. Que la Escuela de Psicología como unidad académica que se caracteriza por su quehacer crítico y comprometido, a través de una comisión integrada por diversos docentes, incida institucionalmente en la promoción de mejores garantías laborales a quienes coordinan proyectos de Acción Social.	Dirección EPS
	2. Que la Escuela de Psicología (este congreso) emita un pronunciamiento en apoyo a los docentes interinos de Acción Social, dirigida a la rectoría y al Consejo Universitario.	Dirección EPS
	3. Que la Escuela de Psicología realice los pasos necesarios para garantizar nombramientos en continuidad para los y las coordinadoras de proyectos de Acción Social, esto significa salario pago durante los 12 meses del año.	Dirección EPS
	4. Que aquellos(as) docentes que poseen más de cinco años de antigüedad en proyectos de Acción Social y hayan avanzado en pasos académicos, se les favorezcan condiciones para cambiar su condición a profesores(as) en propiedad.	Dirección EPS
	5. Brindar cargas académicas docentes acordes con el trabajo que implica la coordinación de un proyecto de Acción Social.	Dirección EPS
Bloque docentes interinos(as)	6. Que se garantice a los y las co-profesoras, tanto de módulos obligatorios como optativos, nombramientos docentes por 1/8 de tiempo.	Dirección EPS
	7. Que el profesor o profesora titular establezca un diálogo al inicio de cada curso con el o la co-profesora, para garantizar que la distribución de tareas y roles esté en relación a 1/8 de tiempo.	Comisión de Docencia Núcleo Modular
	8. Que se dé un diálogo y visibilización colectiva dentro de la Escuela de las condiciones laborales del co-profesorado, tomando en cuenta el contexto de flexibilización laboral y condiciones amplias de interinazgo en la UCR.	Dirección EPS Núcleo Modular

	9. Que se propicie y promueva un dialogo con las sedes con miras a atender la carencia de co-profesorado en sedes y que se tomen en cuenta las reflexiones aquí indicadas para que no se repitan las condiciones laborales desfavorables ya mencionadas.	Dirección EPS Núcleo Modular
Lorena Sáenz y Marco Carranza	10. Establecer un proceso de capacitación continua y pasantía de los y las brigadistas, que certifique la formación conceptual, metodológica, ética y el trabajo de acompañamiento psicosocial que se brinda en situaciones de emergencias y desastres por la escuela de Psicología.	Dirección EPS Brigada
	11. Dando respuesta a la necesidad nacional de contar con personal capacitado para que brinde una atención psicosocial oportuna, se estructure una propuesta de diplomado y que sea ofrecido al personal de las diferentes instituciones del país encargadas de atender a las comunidades impactadas, de manera que se logre fortalecer el enfoque de abordaje en las instituciones y organizaciones implicadas en la atención psicosocial de las situaciones de emergencia y desastres.	Dirección EPS Brigada Comisión de Acción Social
	12. Que la Escuela analice los módulos de capacitación en atención psicosocial, así como la experiencia de trabajo de campo y supervisión que enmarca la formación de los y las brigadistas y valore la posibilidad de estructurar el proceso de capacitación y pasantía de los módulos de atención psicosocial emergencias y desastres dirigido a estudiantes de psicología y de otras carreras afines a la atención de emergencias, para que puedan formular proyectos de atención psicosocial en comunidades vulnerables y de este modo se fortalezcan las capacidades de respuesta locales.	Dirección EPS Brigada Comisión de Acción Social
Teresita Ramellini	13. Modificar la redacción de la visión de la Escuela para que se ajuste a la imagen que se plantea a largo plazo sobre cómo se espera que sea el futuro, es decir, adónde queremos llegar: “Una carrera de Psicología que proporcione una formación humanista, científica y profesional, de cara a la realidad social del país, para la construcción de una sociedad solidaria, equitativa, justa y libre, en defensa de una vida digna para las personas en el marco del respeto a los derechos humanos, seres vivos y medio ambiente”.	Dirección EPS
Catalina Ramírez y Lorena Sáenz	14. Se propone solicitar a la dirección de la Escuela de Psicología valorar la apertura de una cátedra conmemorativa a la labor académica del Dr. Mauricio Leandro Rojas. Nombrar una comisión que defina claramente la temática de la cátedra propuesta a partir de la vasta obra del profesor Leandro, que además formule los antecedentes, justificación y objetivos así como las tareas generales de la cátedra. Asimismo, que identifique los recursos para brindar contenido presupuestario y defina la forma de elección de las funciones y responsabilidades de la coordinación de la cátedra. Para esto, la comisión que se integre presentará un informe a la Dirección de la Escuela, para que se lleve a Asamblea de Escuela y se proceda con la votación.	Dirección EPS
Ginette Barrantes	15. Apertura de una cátedra libre donde se reflexione sobre la huella y la historia de la Psicología- proyecto de investigación o concurso.	Dirección EPS
	16. Revisar cómo hemos gestado una “medicalización y legalización de nuestras prácticas”, que las practicas no clinicen a sujetos/as que deberían ser escuchados que implique revisar el quehacer en las prácticas de los módulos.	Dirección EPS Comisión de Docencia

	17. Intervención en “desastres” frente a la “guerra paradigmática” (Reconciliación paradigmática, reconociendo las diversidades con acciones concretas).	Dirección EPS
	18. Que no se limite la libertad de expresión en aras de generar archivos jurídicos.	Dirección EPS Centro de Atención Psicológica
Equipo Suwö	19. Gestionar que este colectivo tenga con algún grado de pertenencia/adscripción a la EPS por motivos de oficialidad y respaldo.	Dirección EPS
	20. Que dicha adscripción a la EPS llegue a representar apoyo concreto a los proyectos -acordados con esta- de Suwö, y al colectivo en general.	Dirección EPS
Proponente	Propuestas	Responsable seguimiento
Mirta González	21. Promover ante las diversas instancias universitarias la discusión sobre la actual titulación.	Dirección EPS
	22. Proponer al menos un plan piloto de manera que el currículum de la Escuela de Psicología incluya, además del Bachillerato y la Licenciatura, el título de Maestría general en Psicología.	Dirección EPS
	23. Concretar el establecimiento del doctorado en Psicología.	Dirección EPS
	24. Que la EPS establezca relaciones con el Colegio con respecto a la titulación.	Dirección EPS
Priscilla Echeverría	25. Que la Comisión de Convenios de la Escuela coordine con la dirección del postgrado todo lo referente a los convenios de cooperación, de tal manera que en los intercambios académicos estén representados los intereses de ambas instancias, y los espacios sean compartidos por docentes y estudiantes de las mismas.	Dirección EPS Comisión de Convenios Posgrado Psicología
	26. Promover la democracia académica dentro del postgrado efectuando asambleas de profesores y profesoras por maestrías, evaluaciones y discusiones curriculares. Que los resultados de estas evaluaciones sean com-unicados (puestos en común, llevados a los comunes) a las instancias a las que corresponda dentro de la Escuela.	Dirección EPS Posgrado Psicología
	27. Que en todas las actividades de la Escuela de Psicología se invite a la dirección, coordinaciones y profesorado del postgrado y viceversa.	Dirección EPS Posgrado Psicología
	28. El Postgrado establecerá un programa anual de seminarios, coloquios, cursos y talleres. Se coordinará con los y las profesoras que brinden contenidos atinentes a los temas de los mismos, para que los estudiantes de grado asistan, bajo el entendido de la asignación de un puntaje extra en la calificación.	Posgrado Psicología
	29. Que la Asamblea de Escuela asuma una posición con respecto a la necesidad de regularización de las maestrías y que la planteemos con una estrategia diseñada, a las autoridades universitarias.	Dirección EPS Posgrado Psicología
	30. Que el postgrado, en el marco de la autonomía de ambas instancias, dé a conocer sus planes de trabajo, como una forma de sostener la alegría de la com-unicación.	Posgrado Psicología

	31. Que tanto la dirección del postgrado como las coordinaciones mantengan una estrecha vinculación con la Escuela, tanto en su rol de docentes, como en la pertenencia y participación en las comisiones de la misma.	Dirección EPS Posgrado Psicología
Proponente	Propuestas	Responsable seguimiento
María Andrea Araya	32. Que la Escuela de Psicología continúe apoyando la apertura de la carrera desconcentrada en la Sede, como lo ha hecho hasta ahora.	Dirección EPS
	33. Promover la construcción conjunta de una política de regionalización que favorezca fortalecimiento de las carreras desconcentradas.	Dirección EPS
	34. Fomentar la cercanía entre el cuerpo docente y estudiantil de la Escuela y las sedes regionales para una mejor coordinación de cursos y actividades que fortalezcan todas las partes.	Dirección EPS Comisión de Docencia
Representación estudiantil Sede Guanacaste	35. Que los profesores no se asignen a más de tres curso a una misma generación.	Dirección EPS
	36. Que se establezcan redes institucionales para la realización de prácticas desde la Coordinación/Escuela.	Dirección EPS
	37. Que se articulen redes con los grupos de primera Respuesta o bien se desarrolle una brigada en la sede para la atención de situaciones de crisis.	Brigada
	38. Que se contextualicen las temáticas abordadas en los módulos de acuerdo con las características y necesidades específicas de la zona de Guanacaste.	Dirección EPS
Nuevas propuestas aprobadas	39. Que se conforme una Asamblea de la Escuela de Psicología de la Sede Rodrigo Facio, Guanacaste, San Ramón y si es posible Limón.	Dirección EPS
	40. Que la Escuela de Psicología forme una comisión intersedes con representación estudiantil y docente para analizar asuntos logísticos y estructurales de las sedes.	Dirección EPS
	41. Solicitar la reapertura de la sede de Limón.	Dirección EPS
	42. Se solicita buscar el proceso de acreditación por parte de la Escuela como un conjunto entre las sedes.	Dirección EPS

EJE: DOCENCIA		
Proponente	Propuestas	Responsable seguimiento
Joel Barboza	43. Espacios de supervisión de pares de las metodologías didácticas empleadas en los cursos	Comisión de Docencia
	44. Actualización y capacitación en andragogía (talleres, ayudas en el trabajo, etc.)	Comisión de Docencia
Álvaro Campos	45. Declarar al sistema modular de la Escuela de Psicología como una estrategia didáctica novedosa caracterizada por la integración dialéctica de la teoría, el análisis crítico, la acción transformadora (intervención, acompañamiento, investigación), la revisión de la subjetividad; teniendo como eje un área problema de la realidad.	Núcleo Formación Modular

	46. Para que el sistema modular cumpla su cometido, el/la docente debe organizar una mediación pedagógica que posibilite la integración de los elementos mencionados y garantice la adquisición de herramientas y destrezas para llevar a cabo la acción transformadora de la realidad.	Núcleo Formación Modular
	47. El sistema modular requiere presencia, compromiso y motivación de parte de todos los actores involucrados (docentes y estudiantes)	Núcleo Formación Modular
	48. El cuerpo docente requiere la presencia y compromiso estudiantil así como el apoyo legal de la universidad para llevar a cabo las actividades profesionalizantes.	Núcleo Formación Modular Centro de Atención Psicológica Dirección de Escuela
	49. Para que los y las estudiantes puedan intervenir en el área problema de la realidad, deben haberse capacitado en las destrezas básicas que el/la docente organiza en la mediación pedagógica, y recibir la autorización o acreditación para que participe en la actividad profesionalizante del módulo.	Núcleo Formación Modular
Adriana Rodríguez y Jimena Escalante	50. Que la Escuela de Psicología (Núcleo de Formación Modular en conjunto con la COESM) ofrezca una inducción al sistema modular dirigida a las y los estudiantes que matriculan el primer módulo de la carrera en el primer ciclo de cada año, la cual incluya los siguientes aspectos: a) Marco conceptual e histórico de los módulos. b) Principios epistemológicos, metodológicos y pedagógicos c) Prácticas profesionalizantes y supervisiones. d) Aspectos éticos.	Núcleo de Formación Modular Comisión de Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula.
	51. Que la Escuela de Psicología realice una nueva reflexión para toma de decisiones acerca de la pertinencia de que los y las estudiantes puedan matricular cuatro módulos en un mismo semestre.	Comisión de Docencia Núcleo de Formación Modular
	52. Que la Escuela de Psicología reconozca la presencia estudiantil responsable y comprometida como una condición necesaria para un óptimo desarrollo de la propuesta modular, lo cual implica solicitar el pronunciamiento de la Asamblea de Escuela sobre los módulos como cursos de asistencia obligatoria (según el artículo 14 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica).	Comisión de Docencia Núcleo de Formación Modular
Mónica Pérez y Diana Carrillo	53. Conformar una comisión integrada por docentes y estudiantes (incluyendo sedes regionales) que revise, reflexione y discuta la oferta modular optativa y obligatoria de la Escuela de Psicología según las necesidades actuales de la realidad nacional, de manera que se seleccionen los módulos obligatorios en base a dicha revisión. (Con respecto a los módulos optativos se debe colocar sobre la mesa de discusión los temas que son necesarios de profundizar o especializar en la formación, la pertinencia de que existan o no algunos de los módulos ya planteados, así como, de ser el caso, la creación de nuevos módulos que respondan a las necesidades previamente exploradas).	Comisión de Docencia Núcleo de Formación Modular
Bryan González y María José Solano	54. Conformar una comisión que revise las particularidades del curso de Procesos Grupales y la pertinencia o no de ser uno de los primeros módulos del Plan de Estudios de la carrera de Psicología de la Universidad de Costa Rica.	Comisión Docencia

Roxana Hidalgo	55. En investigación abrir mayores espacios para promover la formación en investigación cualitativa en su enorme diversidad y multiplicidad, por ejemplo, en investigación en clínica, investigación desde el psicoanálisis, investigación acción e investigación acción participativa, investigación etnográfica, investigación comunitaria, investigación desde perspectivas feministas, entre otras.	Núcleo de Formación en Investigación
	56. Apertura a procesos de enseñanza- aprendizaje en los que la relación jerárquica entre el docente y los estudiantes se cuestione, deconstruya y transforme en procesos de construcción de saberes y conocimientos dialógicos, intersubjetivos y transdisciplinarios. Procesos en los que los docentes y los estudiantes sean ambos participantes activos y autorreflexivos del proceso de enseñanza-aprendizaje como proceso grupal en el cual la tensión entre subjetividad y objetividad se mantenga como necesaria e inevitable.	Comisión de Docencia
	57. Introducir la escucha como un recurso ético, metodológico y epistemológico en las distintas actividades de la escuela: la investigación, acción social y docencia. Para poder llevarlo a cabo se debe llevar a discusión a los núcleos modulares y comisiones.	Comisión de Docencia
Adriana Rodríguez y Jimena Escalante	58. Que docentes de cada cátedra revisen y planteen si los requisitos y correquisitos actuales siguen siendo pertinentes y adecuados para sus módulos obligatorios, en especial para el Módulo de Psicología de la Familia.	Comisión de Docencia Núcleo de Formación Modular
	59. Que cada equipo docente de los módulos optativos realice una revisión del perfil de entrada consignado en sus programas para establecer los requisitos necesarios para la matrícula de estos módulos.	Comisión de Docencia Núcleo de Formación Modular
Bloque estudiantil	60. Que el Módulo de Psicología de los Procesos Laborales fomente el pensamiento crítico, abarcando distintas poblaciones: personas empleadoras, empleadas, independientes y desempleadas.	Núcleo de Formación Modular Cátedra de Psicología Laboral
	61. Revisión de la cartera de instituciones en las cuales se realiza la práctica del Módulo de Psicología de los Procesos Laborales, para que esta contenga tanto empresas, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, y otros grupos de organización laboral, que tengan una necesidad real del trabajo que estudiantes de psicología podamos aportar. Además, que el principio orientador de estas prácticas sea la Acción Social, pilar de nuestra universidad, que fomenta el trabajo con las poblaciones más necesitadas.	Núcleo de Formación Modular Cátedra de Psicología Laboral
	62. Revisar cátedra de laborales y su contenido hacia una propuesta teórica en la que se incluyan los temas de: brecha laboral entre hombres y mujeres, situación de empleo en personas mayores de 40 años, enfermedades mentales y empleo, desempleo en Costa Rica, reinserción laboral en personas que estuvieron privadas de libertad, situación laboral de las personas migrantes, entre otros.	Núcleo de Formación Modular Cátedra de Psicología Laboral
	63. Que el Módulo de Procesos Laborales se reduzca a un único módulo práctico de 4 créditos, y que se realice que se realice una discusión abierta en la Escuela de Psicología para analizar dónde reubicar los 4 créditos sobrantes.	Comisión de Docencia Núcleo de Formación Modular

Andrea Molina y Mario Soto	64. Crear un módulo profesionalizante (optativo) que procure promover el recurso al arte como una forma de intervención psicológica, así como una posibilidad real de hacer investigación académica con el arte.	Comisión de Docencia Núcleo de Formación Modular
Josué Arévalo	65. Que el Módulo de Psicología de los Procesos del Desarrollo y la Organización Agraria (PS-1032) se denomine de ahora en adelante Módulo de Psicología y Conflictividad Socioambiental, con las mismas siglas. <ul style="list-style-type: none"> • Que el objetivo de este Módulo esté centrado en promover el fortalecimiento de las capacidades organizativas que permita reconstruir dinámicas sociales destruidas por la imposición del modelo de desarrollo neoliberal, así como la incidencia político institucional de los actores comunitarios en la resolución de sus problemáticas ambientales. • Que de acuerdo a la complejidad de las problemáticas socioambientales que enfrentan las comunidades el módulo se imparta de forma interdisciplinaria; es decir, que tanto el equipo docente como estudiantil sea de diversas carreras, como mínimo de la Facultad de Ciencias Sociales. • Que se generen procesos de sistematización que permitan, desde la docencia, articular con otros cursos y módulos. • Que se genere una propuesta de articulación con proyectos de Investigación (Trabajos finales de graduación, proyectos docentes de la Escuela o Centros de Investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigación), y proyectos de Acción Social (ya sea a través de Proyectos de Extensión Docente o Cultural, Trabajo Comunal Universitario, o Iniciativas Estudiantiles). • Que los procesos de sistematización de este proceso pedagógico, de la investigación y la acción social se articulen como mínimo con otras escuelas de la Facultad de Ciencias Sociales y el Programa de Kioscos Socioambientales. 	Comisión de Docencia Núcleo de Formación Modular
	66. Que se reactive el Módulo de Psicología de los Procesos del Desarrollo y la Organización Agraria, integrando el tema de la conflictividad socioambiental y el género.	Comisión de Docencia Dirección EPS
Ana Ligia Monge	67. Crear un módulo optativo que se denomine: “Escenas temidas de la coordinación grupal a través del Psicodrama” <ul style="list-style-type: none"> • Su nombre responde a que en el método psicodramático se es sujeto y objeto, se trabajan emergentes que surgen en el manejo de los grupos, tanto desde lo personal como de las escenas grupales movilizadoras, en una espiral dialéctica de aprendizajes. • El conocimiento emerge a partir de las experiencias compartidas con otras personas y objetos en determinados tiempos y espacios, a través de las cuales se crean nuevas comprensiones y resignificaciones. • Se espera que la práctica profesionalizante del módulo propuesto, se realice con poblaciones del Centro de Atención Psicológica, el Proyecto de Atención Psicosocial en Emergencias y Desastres, y otras iniciativas de acción social de la Escuela de Psicología. 	Comisión de Docencia Núcleo de Formación Modular

María del Rocío Murillo	68. Declarar el enfoque de ciencia social para la carrera de Psicología como algo voluntario, explícito y coherente con nuestra práctica y profesión. Esta ubicación no es azarosa, sino voluntaria y con asidero histórico.	Comisión de Docencia
	69. Declarar a Normalidad, patología y diagnóstico I como curso que: a. Responde a los intereses primigenios de la fundación de la Escuela en su particular ubicación en Ciencias Sociales. b. Marca un SELLO en ese sentido, en la formación que brindamos a nuestros y nuestras estudiantes en el campo de la clínica al: <ul style="list-style-type: none"> • Fungir como articulador entre la clínica y lo social, rompiendo la dicotomía y planteando una relación dialéctica entre el sujeto y la sociedad (utiliza a Foucault como uno de los principales autores articuladores entre subjetividad y sociedad) • Incluir el giro lingüístico en la producción del objeto de la clínica y plantearlo, aún en sus versiones más positivistas, como un objeto construido por el lenguaje. De ahí su interpretabilidad. • Plantear la historia no como anécdota, sino como herramienta heurística (visos metodológicos) • Proponer que lo llamado psicopatológico tiene que ver con la producción del desecho social. • Proponer por lo tanto una clínica íntimamente relacionada con lo político social. Los conceptos de anormalidad/normalidad así como las prácticas que se desprenden son marcadas por el lenguaje y tienen una posición ante el tema de la alienación, la sumisión y el dominio. • Analizar críticamente el acto diagnóstico. • Incluir el hallazgo del Inconsciente, lo cual lleva al tema de la sujeción que ya nos lanza al campo de lo social. • Plantear por lo tanto que hay una “psicopatología de la vida cotidiana”, y que esta vida está lejos de ser “normal”. • Prevenirnos de no confundir la clínica con una práctica policíaca de vigilar y castigar, especialmente en tiempos en que la psicología corre el riesgo de ser subsumida por la legalidad. 	Núcleo de Formación Intermedia
Álvaro Campos	70. La formación en clínica en la Escuela de Psicología de la UCR es pluralista y diversa, ofrece capacitación en aspectos básicos (teóricos y metodológicos) desde diversos enfoques y orientaciones psicoterapéuticas, manteniendo el respeto profesional y ético entre los diversos enfoques.	Núcleo de Formación Intermedia Núcleo de Formación Modular
	71. Construir una cultura organizacional de respeto, diálogo, intercambio, sana discusión, experiencias conjuntas, etc. entre los diversos enfoques de enseñanza de la clínica, para evitar la ilusión de “especialización temprana”, la deslealtad y el irrespeto hacia otros enfoques. Promover espacios académicos de debate e intercambio en el que participen representantes de los diversos enfoques psicoterapéuticos (mesas redondas, simposios)	Comisión de Docencia

	72. Desde la comisión de Docencia, crear un mecanismo para revisar y ajustar los aportes conceptuales que están brindando estos cursos básicos para la formación en clínica desde las necesidades de cada enfoque.	Comisión de Docencia Núcleo de Formación Intermedia
	73. Mantener esta distribución de la formación en clínica y ajustar los programas y contenidos de los módulos implicados. Además, revisar los nombres de estos módulos, tanto los obligatorios como los optativos.	Comisión de Docencia Núcleo de Formación Modular
	74. La formación empírica en los módulos donde se realiza la práctica clínica implica revisión teórica, capacitación en procedimientos de intervención, atención de personas consultantes, elaboración de hipótesis clínicas, espacios de supervisión clínica y de revisión de la subjetividad del estudiantado en relación con la práctica profesional. Además, la revisión de estrategias de promoción y prevención de las problemáticas abordadas	Núcleo de Formación Modular Cátedra Módulo Psicología de la Salud I y II
	75. Que la oferta modular en clínica sea coherente con los cursos básicos de clínica de tercer año	Comisión de Docencia Núcleo de Formación Modular Cátedra Psicología de la Salud I y II
	76. En los 4 módulos obligatorios (Salud I y II, Familia I y II) y en los demás módulos optativos en donde se efectúa intervención clínica (en crisis, sexualidad, violencia, neuropsicología, intervención en trastornos biológicos y otros), debe conformarse un equipo docente en el cual el coprofeesor tenga asignado 1/8 de tiempo y el profesor 3/8 de tiempo	Dirección de Escuela
	77. Mantener un enfoque crítico y sociohistórico a lo largo de la formación en clínica, enfatizar en la construcción de la subjetividad y revisar los sistemas de clasificación internacionales desde una perspectiva crítica.	Núcleo de Formación Intermedia Núcleo de Formación Modular Cátedra Psicología de la Salud I y II
Teresita Ramellini	78. Revisar la propuesta pedagógica, didáctica y metodológica de los cursos Teorías y Sistemas I y II, con el fin de eliminar la tendencia a un temprano posicionamiento en favor o en contra de un enfoque/paradigma determinado y promover que cada estudiante reconozca y respete la diversidad teórica y académica en la carrera de Psicología de la UCR.	Núcleo de Formación Básica Cátedra Teorías y Sistemas I y II
Ignacio Dobles	79. Reducir el bloque de cursos de investigación de ocho a siete cursos, eliminando, como curso, la actual formulación de Investigación VIII.	Comisión de Docencia Núcleo de Formación en Investigación

<p>80. Que la Escuela garantice los recursos docentes suficientes para ofrecer al estudiantado asesoramiento metodológico en investigación y en la articulación de TFG. Se propone montar un sistema apoyado en un cuarto de tiempo por semestre para ofrecer al menos dos docentes que puedan cumplir esa función. Esto no sustituye el trabajo de articular comités de TFG, pero facilita poder ofrecer apoyo a todo estudiante que lo requiera para ir transitando el proceso.</p>	<p>Dirección EPS</p>
<p>81. Que el bloque comience, con investigación I, en el primer semestre del primer año, haciendo los ajustes correspondientes en el plan de estudios, y que corra secuencialmente hasta investigación V, en el primer semestre del tercer año, y que Investigación 6 y 7 se lleven en cuarto año.</p>	<p>Comisión de Docencia Núcleo de Formación en Investigación</p>
<p>82. La estructura de cursos propuesta sería la siguiente (con una breve descripción):</p> <p>INVESTIGACIÓN I (PRIMER SEMESTRE DE CARRERA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Epistemología en la investigación psicológica • Fundamentos éticos de la investigación psicológica • Consideraciones sociológicas, históricas, vivenciales y contextuales sobre el oficio de investigar en psicología • Formulación de propuestas de investigación: introducción <p>INVESTIGACIÓN II ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA I (SEGUNDO SEMESTRE DE CARRERA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etnografía, Etnometodología, auto etnografía, análisis conversacional. Investigación acción, investigación acción participativa. Etnopsicoanálisis. Investigación con registros audiovisuales. <p>INVESTIGACION III ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN UTILIZANDO PROCEDIMIENTOS ESTADÍSTICOS I (TERCER SEMESTRE DE CARRERA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación transversal y correlacional. • Investigación pre y cuasi experimental. <p>INVESTIGACIÓN IV ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA II (cuarto semestre de carrera)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos biográficos-narrativos y hermenéuticos. • Análisis de textos, análisis crítico de discurso. Teoría fundamentada y uso de software en análisis cualitativo. <p>INVESTIGACIÓN V (QUINTO SEMESTRE DE LA CARRERA) ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN UTILIZANDO PROCEDIMIENTOS ESTADÍSTICOS II</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversos tipos de estrategias experimentales con los apoyos estadísticos correspondientes. <p>INVESTIGACIÓN VI (SÉTIMO SEMESTRE DE LA CARRERA) FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de proyectos • Contextualización y estados de la cuestión • Recursos para promover la rigurosidad e integralidad de los procesos • Perfeccionamiento de métodos de escritura • Criterios de valoración de proyectos 	<p>Comisión de Docencia Núcleo de Formación en Investigación</p>

	<p>INVESTIGACIÓN (octavo semestre de la carrera) METODOLOGÍAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> La idea de este curso es que el o la estudiante pueda profundizar formación en campos de su interés. Se ofrecerían opciones en diversas áreas, como diseño y construcción de pruebas, investigación clínica, y en métodos avanzados de investigación cualitativa. 	
Maritza Mata y Juan Carlos Brenes	83. Que los laboratorios del curso de Bases Biológicas de la Conducta I y II se les asigne una sigla independiente y horario correspondiente en la guía de horarios.	Comisión de Docencia
	84. El laboratorio debe matricularse junto con la teoría, es decir, funcionará como un correquisito para la aprobación del curso teórico de Bases Biológicas de la Conducta.	Comisión de Docencia
	85. Que tanto el laboratorio como la teoría tengan una nota de 0 a 10 independiente una de la otra para su aprobación. Sin embargo, la nota que se ingresará en actas será el promedio (suma de la nota de teoría más la nota de laboratorio dividida entre dos) de ambas.	Comisión de Docencia
	86. Que tanto los cursos de teoría como el laboratorio puedan reprobarse independientemente y por lo tanto, que cada uno pueda repetirse sin necesidad de volver a matricularse el otro. Si eso ocurre, la nota permanecerá como pendiente hasta la aprobación de la teoría o del laboratorio, según sea el caso.	Comisión de Docencia
	87. Los 3 créditos actuales del curso Bases Biológicas de la Conducta I y II se dividirían en 2 para la teoría y 1 para el laboratorio	Comisión de Docencia
Josué Arévalo	88. Que se inicie un proceso de diálogo entre la Escuela de Ciencias Políticas y la Escuela de Psicología tendiente a modificar el programa del curso Política Económica, de tal forma que el curso aborde más bien la Economía Política.	Comisión de Docencia
	89. Que este curso de Economía Política para Psicología tenga un nuevo enfoque con el objetivo primordial de dotar a las y los estudiantes de un conjunto de herramientas teóricas y analíticas de economía política, que permitan comprender y analizar en una perspectiva dialéctica las relaciones económicas y la generación de subjetividades en el marco de la producción capitalista.	Comisión de Docencia Núcleo Cursos de Servicio
	90. Que se construya un perfil docente para impartir el curso. De tal forma que los docentes tengan total claridad de los objetivos que persigue el curso.	Comisión de Docencia Núcleo Cursos de Servicio
	91. Que de forma paralela la Escuela de Psicología inicie un proceso interno de discusión, tendiente a articular distintos cursos para generar propuestas de Investigación (proyectos docentes, TFG, investigaciones de cursos, etc.) y Acción Social (TCU, Iniciativas Estudiantiles, Proyectos de Extensión Docente) en la línea de la relación psicología y economía.	Comisión de Docencia
	92. Que en la medida de lo posible se busque ubicar el curso en un nivel superior, con el objeto de que los estudiantes de psicología tengan más insumos teóricos y metodológicos para abordar la relación psicología-economía, y el curso tenga una discusión mucho más profunda.	Comisión de Docencia

Katherine Salazar	93. Promover la inclusión de la enseñanza de los Cuidados Paliativos y el rol del profesional en psicología en procesos de enfermedad y muerte dentro de la formación de la Escuela. Lo anterior ya sea por la apertura de un módulo optativo especializado y/o que distintos cursos lo incluyan dentro de sus contenidos a ser abordados	Comisión de Docencia
	94. Propiciar convenios con instituciones dedicadas a la atención y apoyo de personas con alguna enfermedad oncológica o crónica: como Clínicas del Dolor y Cuidado Paliativo; Centro Nacional para el Control del Dolor y Cuidados Paliativos; Fundaciones sin fines de lucro que apoyen a las poblaciones señaladas, entre otros. Que permitan un trabajo interdisciplinario colaborativo y espacios de acción social e investigación	Comisión de Docencia Comisión de Convenios
	95. Organizar espacios de diálogo académico, (como talleres, charlas, foros, mesas de discusión), sobre temáticas dedicadas al abordaje psicológico del cáncer, rol del profesional de psicología en Cuidados Paliativos, realidad nacional e internacional de las personas que padecen cáncer, entre otros. Dirigidos tanto a la comunidad estudiantil, como a profesionales y al público en general	Comisión de Docencia Comisión de Acción Social
	96. Recuperar espacios de inserción profesional en instituciones de salud de la CCSS, ya sea centros hospitalarios, Clínicas periféricas, EBAIS o programas de promoción de la salud y de conducta saludable. Comprendiendo que el profesional de psicología tiene mucho que aportar en estas áreas, y que con el tiempo la participación por parte de la Escuela de Psicología se ha visto disminuido.	Dirección EPS
Andrés Dinartes, Maurizia D'Antoni y Lucía Molina	97. Iniciar con un seminario de temas acerca de las posibilidades de la Psicología de cara al sufrimiento de las psicosis y/ o de la locura.	Comisión de Docencia Dirección EPS
	98. Solicitar a la Escuela un pronunciamiento que implique un compromiso constante con estas personas.	Dirección EPS
	99. Solicitar a la Escuela luchar por ocupar de forma permanente y activa espacios de incidencia política dentro de la Caja Costarricense del Seguro Social, el Ministerio de Salud y la Defensoría de los Habitantes.	Dirección EPS
	100. La Escuela debe tener una posición clara de frente a estas situaciones para que pueda promover la ampliación del rol del profesional de Psicología en la atención de personas con sufrimiento psíquico.	Dirección EPS
Daniel Fernández	101. Incorporación de un bloque temático sobre la Teoría Queer y teoría crip, desde una perspectiva decolonial en los cursos Módulo de Psicología Educativa y/o teoría psicoeducativa.	Núcleo de Formación Modular Cátedra Módulo Psicología Educativa I y II
Mar Fournier	102. Que se incluya como eje transversal en todos los cursos donde sea pertinente, un enfoque de diversidad que trascienda la heteronormatividad (es decir, que no asuma la heterosexualidad y la cisgeneridad como la norma, y que no asuma que todas las personas con las que trabajamos son heterosexuales a menos que expresen lo contrario).	Comisión de Docencia
	103. Que se incluya dentro de los cursos donde sea pertinente (al menos Normalidad, Patología y Diagnóstico, Salud, Familia, Desarrollo Humano, Psicología Educativa, Bases Biológicas de la Conducta), como contenido con bibliografía pertinente, el tema de la diversidad sexual y las identidades de género,	Núcleo de Formación Básica Núcleo de Formación Intermedia

	la construcción de masculinidades y feminidades, en relación con los procesos psicológicos, la construcción de identidades, las relaciones y los vínculos, etc., desde un enfoque derechos humanos y en diálogo con los feminismos.	Núcleo de Formación Modular
Lucía Molina y Eduardo Bolaños	104. La Escuela debería tener una política más clara de visibilización e incidencia con respecto a la violencia infantil, tanto la que ocurre en los espacios privados (p. ej las familias) como en los públicos (p.ej escuelas, casas de cuidado, etc.). Es por ello que deberíamos proponer espacios en los medios de comunicación para poner a circular estos temas; podríamos empezar con los medios de comunicación universitarios, teniendo como mira impactar en otros medios de comunicación y en otros espacios y plataformas que se dedican al tema.	Dirección de Escuela
	105. Construir una campaña que hable sobre estos temas de manera apropiada pero a la vez fuertemente promover ideas que permitan entender estas situaciones de violencia	Dirección de Escuela
	106. Generar espacios de discusión y organización a cerca de estos temas en las Universidades Estatales, entendiendo a los estudiantes de estas como una población meta, ya que en algún futuro muchos de ellos y ellas trabajarán con niños/as, y son también en los espacios psicológicos en donde se reproduce la violencia.	Comisión de Docencia Comisión de Acción Social
Adriana Rodríguez	107. Que la Escuela de Psicología incorpore un Seminario de Temas sobre Derechos Humanos, el cual aborde la teoría de los Derechos Humanos, perspectivas críticas y su relación con la Psicología.	Dirección EPS Comisión de Docencia
Paola Brenes	108. Incluir dentro de los contenidos de los cursos de investigación los fundamentos ontológicos, axiológicos, epistemológicos, políticos, metodológicos y éticos de los estudios de la mujer, tanto desde el enfoque cualitativo como cuantitativo de investigación.	Núcleo de Formación en Investigación
Jorge Sanabria y Ana María Carmiol	109. Reflexionar en torno a la organización del curso Investigación VIII: ¿Cuál es el perfil más apropiado de los y las docentes que imparten el curso de Investigación VIII?	Núcleo de Formación en Investigación
Daniel Fernández	110. Incorporar la perspectiva multimodal dentro del plan de estudios de la carrera de psicología. Dicha incorporación se puede realizar incluyendo dentro de los contenidos temáticos de los cursos de investigación, al menos un bloque destinado a la introducción del análisis discursivo desde una perspectiva multimodal, y habilitando un Seminario de Temas en el que se aborde con mayor profundidad las distintas posibilidades que ofrece el campo de la multimodalidad.	Núcleo de Formación en Investigación
Comisión de Acción Social	111. Que la Escuela de Psicología organice y desarrolle iniciativas académicas dentro del curriculum que permitan una sensibilización de estudiantes y personal docente acerca de la Acción Social, su carácter académico y su vinculación y aporte a la docencia, con el fin de ir recolocando esta actividad dentro del quehacer de la Escuela: <ul style="list-style-type: none"> • Que dentro del curso Seminario de Temas se incluya una opción sobre temáticas abordadas por los proyectos de Acción Social, impartido por la o el docente responsable de proyecto. • Que se pueda establecer un enlace con los cursos de investigación de manera que se puedan introducir temas abordados en los proyectos de Acción Social. 	Comisión de Docencia Comisión de Acción Social Núcleo de Formación Modular

	<ul style="list-style-type: none"> • Que se apoye la apertura de un Seminario de Graduación que permita la profundización sobre temáticas abordadas en los proyectos de Acción Social. • Que se incentive la realización de prácticas de módulos vinculadas a los proyectos de Acción Social. 	
Maurizia D'Antoni	112. Retomar Módulo de Psicología Dialéctico - materialista (histórico cultural) los dos semestres de Teorías y Sistemas I y II.	Comisión de Docencia Núcleo de Formación Básica Cátedra Teorías y Sistemas I y II
	113. Fortalecer el área de Psicología Educativa de la Escuela, incluyendo remozamiento Maestría Psicología Educativa.	Dirección EPS Posgrado Psicología
	114. Incrementar articulación con investigación y práctica en Módulos de Psicología Educativa I y II, retomando actividades académicas e intercambio entre grupos; (ej. oficializar vínculo con Wimb Lu/Coloquio).	Núcleo de Formación Modular Cátedra Módulo Psicología Educativa I y II
	115. Renovar el Curso Teoría Psicoeducativa, incluyendo práctica.	Núcleo de Formación Básica Cátedra Teoría Psicoeducativa
	116. Posicionar, dar presencia a la EPS ante las "crisis" educativa (ej. Foro Educación Dual).	Dirección de Escuela Comisión de Acción Social Comisión Docencia
Manuel Solano	117. Que se establezca como criterio para ser profesor o profesora de Investigación VIII, una inducción por parte de la CTFG sobre el instructivo y formato que se utiliza para evaluar los TFG.	Dirección de Escuela Comisión de Trabajos Finales de Graduación
Equipo Suwö	118. Proponer en un mediano plazo un módulo optativo sobre psicología, memoria, imagen y producción audiovisual.	Comisión de Docencia
Lucía Molina y Kira Schroeder	119. La situación del estatus y el respaldo del docente "supervisor" debe ser una preocupación de la Escuela y no sólo del núcleo modular.	Dirección EPS Comisión Docencia
	120. Se "recalifica" la plaza del docente-supervisor, tanto para el/ la profesor(a) como para el/ la co-profesor(a).	Dirección EPS
	121. La Escuela destina claramente recursos para apoyar en la gestión con las instancias universitarias para la legitimación de este tipo de docencia, en coordinación con las otras escuelas interesadas.	Dirección EPS Comisión Docencia

EJE: ACCIÓN SOCIAL		
Proponente	Propuestas	Responsable de seguimiento
Comisión de Acción Social	122. Que la Comisión de Acción Social cuente una carga académica asignada de un mínimo de 6/8 TC a lo largo del año.	Dirección EPS
	123. Que las personas que integren la Comisión de Acción Social tengan experiencia en trabajo con grupos y comunidades.	Dirección EPS Comisión Acción Social
	124. Que la Escuela de Psicología garantice la vinculación de docentes responsables de proyectos de Acción Social a la docencia universitaria, priorizando la asignación de carga académica para impartir cursos de la carrera.	Dirección EPS
	125. Dada la experiencia y consolidación de los proyectos de acción social de la Escuela y para coadyuvar a los procesos de graduación y trabajos finales de graduación, abrir Seminarios de Graduación cada año en un proyecto específico que se definirá con la Dirección de la Escuela y para el cual se brindará nombramiento al o la docente responsable del mismo.	Dirección EPS Comisión Acción Social
Lorena Sáenz y Marco Carranza	126. Definir la formación de brigadistas en atención psicosocial a través de una pasantía abierta también a estudiantes de las sedes regionales.	Comisión de Acción Social Brigada
	127. Fortalecer la estrategia de autocuidado de los y las brigadistas mediante la designación del recurso docente de apoyo para esta tarea.	Comisión de Acción Social
	128. Regionalización de la brigada a las sedes de San Ramón y Guanacaste inicialmente, mediante el apoyo en la gestión de recursos humanos.	Dirección EPS Brigada
	129. Promover la publicación de experiencias de la integración entre investigación, docencia y acción social.	Comisión de Acción Social Brigada

EJE: INVESTIGACIÓN		
Proponente	Propuestas	Responsable de seguimiento
Paola Brenes	130. Analizar y proponer cambios estructurales que faciliten la sinergia entre escuelas, sedes, centros e institutos, para favorecer el intercambio y producción de saberes.	Dirección EPS Comisión de Investigación
Jorge Sanabria y Ana María Carmiol	131. Que la Escuela de Psicología registre el proceso de elaboración de TFG del estudiantado en una base de datos que incluya información sobre: 1) fecha de matrícula del curso Investigación VIII, fecha de presentación de anteproyecto y fecha de defensa pública de TFG para cada estudiante.	Dirección EPS Comisión Trabajos Finales de Graduación
	132. Que la Escuela de Psicología analice dicha base de datos para conocer en detalle el proceso de realización del TFG del estudiantado por año, modalidad, Núcleo, etcétera.	Comisión Trabajos Finales de Graduación
	133. Que se realice una <i>indagación sistemática</i> sobre las razones por las cuales las tasas de presentación de TFG ante la CITFG son tan bajas. <ul style="list-style-type: none"> – ¿Dificultades para conformar el Comité Asesor? – ¿Cómo resolver esta situación? 	Comisión Trabajos Finales de Graduación
Ignacio Dobles	134. Que la Escuela de Psicología dedique al menos un cuarto de tiempo anual a la coordinación y dirección de dos seminarios de graduación. Definiendo, si es del caso, por concurso coordinado por la Comisión de Trabajos Finales la asignación de estos recursos, en caso de que se presenten más de dos propuestas por año. De esta manera se puede ofrecer la posibilidad de completar un TFG a hasta doce estudiantes por año.	Dirección EPS Comisión Trabajos Finales de Graduación
Comisión de Investigación	135. Sistematizar y divulgar las buenas prácticas y lecciones aprendidas en los procesos de investigación en el campo de investigación de la EPS. Tarea no solo de la Comisión sino que involucra a las y los investigadores.	Dirección EPS Comisión Investigación
	136. Contar con ejes temáticos de investigación, que se articulen con una visión integral en la Escuela, teniendo como base la necesaria relación entre Investigación, Acción Social y Docencia.	Dirección EPS Comisión de Investigación
	137. Conformación de “núcleos de investigación”, donde las personas investigadoras tengan espacios de trabajo y retroalimentación colectivos.	Comisión Investigación
	138. Fortalecimiento de las estrategias y/o cultura de (auto) evaluación y monitoreo del quehacer de investigativo y de la labor de la Comisión de Investigación, de manera que permita responder de mejor manera a las demandas y necesidades del cuerpo docente con respecto a la investigación, sin perder de vista tampoco su naturaleza y razón de ser.	Dirección EPS Comisión Investigación
	139. A nivel operativo de la Comisión: <ul style="list-style-type: none"> • El garantizar una conformación de la Comisión con personas representantes de la diversidad investigativa de la Escuela. • La búsqueda de fondos para una mayor cantidad de investigaciones. 	Dirección EPS

	<ul style="list-style-type: none"> • La promoción de la investigación en profesoras-es a través de concursos de investigación, así como con la articulación con otras instancias especializadas de investigación. • El impulso de una visión de integración de la Docencia, la Acción Social y la Investigación. • Mantener el apoyo de la Dirección, pues el respaldo de la estructura jerárquica se vuelve un elemento central en el planteamiento y fortalecimiento de cualquier iniciativa. 	
Comisión de Acción Social	<p>140. Que la Escuela de Psicología, en la aprobación de sus proyectos de investigación, abra anualmente un concurso específico para proyectos que muestren una vinculación clara con algún proyecto de Acción Social. Esta vinculación puede establecerse a partir de ser: (a) una propuesta de diagnóstico para formular un proyecto, (b) una propuesta de sistematización de un proyecto de Acción Social o alguno de sus componentes, (c) una propuesta de abordaje de un eje temático de interés para alguno de los proyectos.</p>	<p>Dirección EPS Comisión Investigación</p>

EJE: VIDA ACADÉMICA Y ESTUDIANTIL		
Proponente	Propuestas	Responsable de seguimiento
Marselly Rodríguez y Alexander Sánchez	141. Crear cursos de extensión docente, proyectos de investigación y acción social donde se trabaje directamente con las sedes regionales para desarrollar acciones preventivas y se implementen herramientas que permitan abordar las problemáticas propias de cada región como el suicidio, violencia, trauma, gestión del riesgo y atención de emergencias y desastres.	Dirección EPS Comisión Acción Social Comisión Investigación
	142. Implementar dentro del plan de estudios de las carreras desconcentradas de psicología, al menos un curso de atención psicosocial en situaciones de emergencias y desastres para que las y los estudiantes cuenten con ese conocimiento y puedan revertirlo en las regiones.	Dirección EPS Brigada
	143. Consolidar la apertura de proyectos de Trabajo Comunal Universitario que permitan la atención psicológica continúa de la población en situaciones de crisis y/o emergencia desde consultorios comunitarios	Dirección EPS Comisión Acción Social
	144. Comenzar un proceso de articulación y gestión donde se pueda contar con una Brigada de Atención Psicosocial inicialmente en la Sede de Occidente y Sede de Guanacaste.	Dirección EPS Brigada
Consejo de Representantes estudiantiles	145. Proponemos que la Comisión de Investigación promueva temas desde sus líneas de investigación, para que estudiantes de cuarto y quinto año – si desean - puedan optar para realizar sus tesis, prácticas, seminarios o proyecto de graduación.	Comisión Investigación Comisión
	146. Crear un programa de co-cuidado y recreación en conjunto con la Oficina de Bienestar y Salud que se pueda trabajar desde los primeros años, con el objetivo de tener grupos recreativos en la Escuela de Psicología, que incluyan estudiantes y profesionales de otras disciplinas	Dirección EPS Comisión Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula Asociación de Estudiantes de Psicología
	147. Que los criterios de apertura de módulos optativos sea a partir del interés del estudiantado, así como del análisis crítico de la realidad costarricense, las líneas de Investigación y Acción Social de la Escuela de Psicología.	Dirección Escuela Comisión Docencia
	148. Que los trabajos realizados por estudiantes durante los diferentes cursos, y que cumplan con ciertos niveles de “calidad”, los y las docentes lo promuevan para publicación en la revista Wimb Lú.	Comisión Docencia Revista Wimb Lú
	149. Que se promuevan tanto cursos, proyectos de acción social, e investigaciones con estudiantes y profesionales de otras carreras, para que nuestra visión de la realidad sea más amplia y nuestro nivel profesional mayor	Dirección EPS Comisión Acción Social Comisión Investigación
	150. Intervenir el vestíbulo – si se llama así – del sexto piso, contiguo a los ascensores, con una serie de sillones se conocen como “puffs” para que quienes tengan la necesidad de un espacio confortable para	Dirección EPS Asociación Estudiantes de Psicología

	estudiar, socializar, trabajar o dormir, lo puedan hacer y de esta manera ser ejemplo en la Facultad de cómo habitar y construir un vínculo saludable con el Edificio.	
Jimena Escalante	151. Solicitar a la Oficina de Registro de la Universidad de Costa Rica que en el sistema de e-matrícula cada docente tenga acceso a la lista de los y las estudiantes que tiene como aconsejados y aconsejadas con el correspondiente correo electrónico en cualquier momento del año.	Dirección EPS
	152. Que los y las docentes que tengan a su cargo la función de profesor consejero o profesora consejera, al iniciar cada ciclo lectivo puedan comunicarse con sus estudiantes por medio de correo electrónico para presentarse, brindar alguna información sobre el semestre y en especial sobre los horarios de atención y los cubículos para dichos encuentros, así como otros medios virtuales para consultas específicas. Recurrir a estos espacios no será obligatorio para toda la población estudiantil pero si una posibilidad y una opción a la que pueden acceder en cualquier momento del año.	Dirección EPS Comisión Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula
	153. Que la representación estudiantil cree mecanismos que informen, sensibilicen y promuevan a los y las estudiantes desde el ingreso a la carrera a comunicarse y solicitar atención presencial o virtual con sus docentes consejeros o consejeras.	Asociación Estudiantes
Joel Barboza	154. La consolidación de un espacio con fines formativos alternativo al salón de clase para la interacción entre estudiantes de psicología	Comisión Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula Asociación Estudiantes Comisión Acción Social
Jimena Escalante y Mónica Pérez	155. Que se conforme una Comisión con representantes de diferentes espacios dentro de la Escuela (dirección, representación estudiantil, comisión modular, cátedra del Módulo de Psicología de la Salud, COESM, entre otros que se consideren pertinentes) que discuta y plantee opciones viables en un plazo de un año, para la atención psicológica gratuita o a bajo costo de la población estudiantil de la carrera que lo requiera. Para ello, se recomienda (tomando en cuenta el tema presupuestario) evaluar posibilidades de cooperación dentro o fuera de la Universidad, con otra universidad o con el Posgrado en Psicología.	Dirección EPS
Adriana Villalobos	156. Crear espacios donde exista mayor consciencia sobre la importancia de estilos de vida saludables, la actividad física y deporte, por ejemplo: durante la semana de bienvenida, poner fuera de la facultad de ciencias sociales stand de trabajo, que permita tomar consciencia sobre temas: en nutrición, pequeñas asesorías sobre comer saludable y balanceado (contacto a través del PREANU), temas relacionados a la psicología del deporte y la recreación y la forma de desarrollar estrategias personales, familiares y sociales de acercarse a la actividad física, conocimiento a través de ex estudiantes del módulo de psicología del deporte y la recreación sobre temas relevantes en la psicología deportiva, consciencia sobre manejo del estrés y desarrollo de espacios de autocuidado a través del deporte y la actividad física.	Comisión Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula Asociación Estudiantes

	<p>157. Crear al menos tres espacios de autocuidado relacionados al deporte durante los semestres universitarios, donde se les pueda brindar a las y los estudiantes principalmente en meses de mucho estrés académico, espacios de actividad física, las cuales estarán dirigidas por estudiantes de psicología que están capacitados y tengan relación con la actividad física y el deporte.</p>	<p>Comisión Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula Asociación Estudiantes</p>
--	--	--